

De acuerdo con el documento base del Congreso Nacional Universitario (CNU) emitido por el Consejo Académico (CA) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) recuperado de (<http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php/component/phocadownload/category/4documentos.html?download=331:cnu-documento-completo>), se convoca a la comunidad de esta Casa de Estudios a participar en la **Primera etapa del CNU**, correspondiente a su tercer y cuarto momento: <http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php/trayectoria-del-cnu/momentos-del-cnu.html>.

Se presentan los temas eje para la discusión en las Mesas de Trabajo, las formas de organización, los niveles de discusión, los consensos, los disensos y los productos generados, que las Comisiones Organizadoras (CO) deberán publicar y entregar al CA. Asimismo, se definen los tiempos y acciones a desarrollar por las CO, a partir del calendario que se presenta en esta convocatoria.

Para efectos del desarrollo de la Primera etapa del CNU, los ejes temáticos y productos finales derivados de la discusión en las mesas de trabajo serán:

- Diagnóstico de la situación, los retos y posibilidades del desarrollo del proyecto de la UPN en el horizonte inmediato y mediano.
- Modelo educativo y Proyecto académico, con su Misión y Visión o elementos centrales constitutivos que acompañen la transformación de la educación en todos los niveles escolares del país.
- Figura Jurídica, Estructura Organizacional y Condiciones Institucionales.

Los tiempos y procedimientos contemplados para la segunda etapa se construirán a partir de los acuerdos y avances que definan el cambio de figura jurídica, con ello se concluirá la Primera etapa, propósito de la presente convocatoria.

Podrán participar como asistentes o ponentes: estudiantes, personal docente y no docente, autoridades y especialistas.

Se puede dar lugar a la asistencia de las personas observadoras del CNU bajo propuesta del CA o de las CO avalados por el CA. Las y los observadores del CNU deberán distinguirse por tener conocimiento de los temas del congreso, así como experiencia en congresos universitarios y, particularmente, del CNU-UPN. Asimismo, deberán tener amplio reconocimiento académico y distinguirse por su calidad ética. Como su nombre lo indica, observarán el desarrollo de los trabajos pues su papel será señalar acciones improcedentes, además de que estarán obligadas a asentar y reportar por escrito las irregularidades que se presenten en el proceso, aunque no sean personas sancionadoras. Serán imparciales y no responderán a intereses de grupo. Su cargo será honorífico.

La organización de las Mesas de trabajo estará a cargo de las CO. La participación en cada uno de los tres Ejes temáticos será en los siguientes niveles:

1. Unidades, Subsedes y Áreas.
2. Entidad Federativa.
3. Región.
4. Nacional

(<http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php/trayectoria-del-cnu/niveles-de-participacion.html>).

PROCEDIMIENTO

1. Cada sector podrá participar en el CNU de forma individual o grupal, y para hacerlo deberá registrarse de manera personal a través de la liga: <http://cnu.upnvirtual.edu.mx/> en la pestaña "Mesas de Trabajo". El sistema de registro quedará abierto de forma permanente. La participación de asistentes y ponentes será directa en las mesas de trabajo, y será registrada por las CO.

2. Los acuerdos se construirán a partir de los consensos en relación con las intervenciones de ponentes y las participaciones de las y los asistentes de cada sesión, definiéndose acuerdos y diferencias de cada debate, los cuales serán publicados en el micrositio del CNU: <http://congreso.upnvirtual.edu.mx/>
3. El acta de acuerdos y disensos se elaborará al momento de cada sesión del CNU y se leerá como cierre de la misma. Los miembros de las CO en el primer nivel de participación (Unidad, Subsele o Área), sistematizarán los acuerdos para identificar consensos, tendencias y diferencias. Se informará cuando esté disponible en el sitio del CNU para su mejora o corrección. Será una tarea colaborativa de las CO.
4. Se sugiere revisar la calendarización que se encuentra en el apartado final de esta convocatoria, para que en los últimos días de cada periodo correspondiente a cada eje temático, se permita recibir las observaciones sobre los acuerdos tomados en las plenarios, así como ampliaciones o correcciones, asegurándose la transparencia de la comunicación directa de cualquiera de las y los participantes para mejorar los acuerdos y puntualizarlos.
5. Las CO publicarán los resolutivos en la plataforma del CNU: <http://congreso.upnvirtual.edu.mx/index.php/proceso-de-eleccion-de-comisiones-organizadoras/resolutivos-de-las-comisiones-organizadoras.html>
6. La sistematización de los acuerdos y disensos en los siguientes niveles de participación: estatal, regional y nacional, estarán a cargo de las CO unidas.
7. Se comunicarán los acuerdos de cada nivel de participación en la plataforma del CNU al término del periodo de cada eje temático. Los últimos días de cada periodo, se permitirá recibir las observaciones, como se señala en el procedimiento indicado en los puntos 2, 3, 4 y 5.
8. Para los aspectos en desacuerdo se establecerá un foro o sondeo para definir un consenso general en el nivel de participación nacional.
9. Toda situación no prevista en esta Convocatoria será resuelta por el CA.

CALENDARIZACIÓN PRIMERA ETAPA DEL CNU febrero - agosto 2021

Eje	Nivel	Meses								
		febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto		
1. Eje Diagnóstico UPN	Estatal	Unidad, Subsede, Área Académica	8 al 19	22 al 26						
		Entidad		1 al 5	8 al 12		VACACIONES: 29 mar.-9 abr.			
	Regional			15 al 26	12 al 16					
	Nacional					19 al 30	3 al 7			
2. Eje Modelo Educativo y Proyecto Académico	Estatal	Unidad, Subsede, Área Académica					10 al 21	24 al 28		VACACIONES: 5-23 jul.
		Entidad						31 al 11	14 al 18	
	Regional							21 al 2	26 al 30	
	Nacional									2 a 6
3. Eje Figura jurídica, estructura organizacional y condiciones institucionales	Estatal	Unidad, Subsede, Área Académica					10 al 21	24 al 28		
		Entidad						31 al 11	14 al 18	
	Regional							21 al 2	26 al 30	
	Nacional									2 a 6

Elaboración de propuestas y sistematización de acuerdos por las CO

Mesas de Trabajo

Para orientar los trabajos de cada Eje, se pueden consultar las guías respectivas en la página del CNU <http://congreso.upnvirtual.edu.mx/>
La segunda etapa del CNU será convocada por el Consejo Académico una vez finalizada la primera.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

ROSA MARÍA TORRES HERNÁNDEZ
RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

Ciudad de México, a 09 de febrero, 2021

